

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veinticuatro (24) de octubre de dos mil catorce (2014)

Radicado:	05001 33 33 004 2013-00880 00
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	ROSALBA PÉREZ GUTIERREZ
Demandado:	FONPREMAG
Asunto:	Fija fecha audiencia inicial

Se cita a **Audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA**, la cual se llevará a cabo el **día 22 de abril de 2015, a partir de las dos de la tarde (02:00 p.m.)**, en las instalaciones del edificio José Félix de Restrepo, piso 1.

Se advierte a los apoderados de las partes que en los eventos de audiencia inicial la asistencia se torna obligatoria y que la inasistencia a la misma no impedirá la realización de la diligencia, de conformidad con el numeral segundo del artículo 180 del CPACA.

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA
Juez

AU

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **27 DE OCTUBRE DE 2014** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

EDWIN ALEXANDER ARBOLEDA TAVERA
Secretario